

ORDENANZA N°: 4605/12.-

Ramallo, 08 de noviembre de 2012

VISTO:

Las atribuciones conferidas al Honorable Concejo Deliberante en el Artículo N° 25° y N° 27°, inciso 3° de la Ley Orgánica de las Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

Que es política de este Gobierno Municipal contribuir a la construcción de una sociedad basada en la tolerancia y la amplitud, en la que se reconozcan los aportes a la Patria, por encima de las diferencias políticas y de las cuestiones más sofisticadas de las ideologías;

Que es importante concientizar a la comunidad del valor que representa para una sociedad la preservación del legado histórico;

Que el Intendente Municipal ha expresado la voluntad y la decisión política de perpetuar un homenaje a distintos ex-presidentes fallecidos que hayan sido elegidos democráticamente, emplazando sendos bustos en la Plaza José María Bustos de Ramallo;

Que en ellos se destacan los atributos que los han caracterizado y que han constituido sellos inconfundibles de cada gestión: La Justicia Social; La Honestidad; la visión de Desarrollo del país; las políticas de Reactivación Económica y de las fuerzas productivas Nacionales;

Que para concretar los emplazamientos es necesaria la aprobación del Honorable Concejo Deliberante;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a emplazar en la Plaza ----- **“JOSÉ MARÍA BUSTOS”** de la ciudad de Ramallo, los monumentos o bustos recordatorios de los ex presidentes de la República Argentina **Elegidos por el sufragio popular y que se encuentren fallecidos al momento de la promulgación de la presente,**-----

ARTÍCULO 2º) Emplácense dichas obras según el croquis que como **Anexo I** forma parte ----- integral de la presente.-----

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2012.-----